



Nº Expediente:
Nº Expd. Actas: 2024/36120
Nº Ref.: FMD

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA EL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

En la Ciudad de Ceuta, siendo las trece horas y veinte minutos del día veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, se reúne la Mesa de la Asamblea, bajo la presidencia del Sr. Presidente, D. Juan Jesús Vivas Lara y la asistencia de la Sra. Vicepresidenta 2ª, Dª Fátima Hamed Hossain, asistida por el Secretaria de dicho órgano, Dª. Mª Dolores Pastilla Gómez, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día confeccionado al efecto.

Se excusa la ausencia del Sr. Vicepresidente 1º, D. Melchor León Encomienda.

- Asuntos Asamblearios.-

Por el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, D. Sebastián Guerrero Martín, se presenta, por Sede Electrónica nº 2024/37417, escrito fechada el 25 de junio de 2024, cuyo tenor literal es el siguiente:

El Portavoz que suscribe pone de manifiesto a la Mesa de la Asamblea:

Que en las propuestas presentadas por este grupo al Pleno Ordinario y Resolutivo del corriente mes de Junio, se cometió un error material a la hora de elaborar dichas propuestas, por cuanto que se plantearon como resoluciones con eficacia jurídica y administrativa, cuando lo que, en realidad, se pretendía es que las citadas iniciativas fueran sometidas, caso de que la Asamblea así lo estimara, a los procedimientos legalmente establecidos, mediante la fórmula habitual de instar al Gobierno de la Ciudad.

Que, en consecuencia, la Mesa calificó correctamente las aludidas propuestas dentro de las que contempla el artículo 50 del Reglamento, en su apartado 2. c), estando conforme este Portavoz con dicha calificación, como quedó acreditado en la reunión celebrada por la Junta de Portavoces en el citado día de ayer.

Que no obstante lo anterior, SOLICITA DE LA MESA admita la corrección del error material antes referido y, en consecuencia:

1.- Se incorpore a cada una de las mencionadas propuestas, en su parte dispositiva, la expresión INSTAR AL GOBIERNO DE LA CIUDAD A. . . .

2.- Se califiquen las reiteradas propuestas como comprendidas dentro del apartado 2.b) del antes citado artículo 50 del Reglamento de la Asamblea.

3.- Se corrija el tantas veces mencionado error material, incorporando las correspondientes propuestas, con la nueva calificación, al Pleno de la Asamblea que ha sido



Nº Expediente:

Nº Expd. Actas: 2024/36120

Nº Ref.: FMD

convocado para el próximo día 28 de los corrientes, previo cumplimiento de los trámites que, al respecto, sean preceptivos.”

Conocido dicho escrito y, a la vista de que, con lo que se solicita en el mismo, se corrige un error material en la redacción de las propuestas, la Mesa de la Asamblea, **por unanimidad ACUERDA:**

1º) Reconsiderar, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, el acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea celebrada el día 24 de junio de 2024, por el que se calificaron las propuestas como incluidas en el apartado c) del artículo 50.2 del Reglamento de la Asamblea, en el sentido de que, con la modificación en la nueva redacción que se solicita, pueden ser calificadas como incluidas en el apartado b) del artículo 50.2 del citado texto legal.

2º) Complementar, con las citadas propuestas, el Orden del Día, de la Sesión Plenaria Ordinaria Resolutiva convocada para el día 27 de junio, a las 09,30 horas, quedando, por tanto, fijado de la siguiente forma:

- Aprobar, si procede, las video-actas que se señalan a continuación, que podrán ser consultadas en el enlace <http://videoacta.ceuta.es/>

- 📄 **Ordinarias Resolutivas: 29-04-2024**
- 📄 **Ordinaria de Control: 30-04-2024**
- 📄 **Extraordinarias: 26-04-24, 13-05-24 y 15-05-24**

A) DISPOSICIONES GENERALES

A.1.- Propuesta presentada por el Sra. Consejera de Hacienda, Transición Económica y Transformación Digital, D.ª Kissy Chandiramani Ramesh, relativa a declarar de interés estratégico para la Ciudad la ejecución del proyecto denominado “Nueva Subestación de Virgen de África”. (Nº expdte.: 25.054).

A.2.- Propuesta presentada por la Sra. Consejera de Hacienda, Transición Económica y Transformación Digital, D.ª Kissy Chandiramani Ramesh, relativa a declarar de especial interés la construcción de una Planta Fotovoltaica de hasta 3MW de capacidad y la construcción de un centro de datos con una capacidad de 1.2 MW de potencia IT. (Nº expdte.: 36.234).

B) PROPUESTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

B.1.- Propuesta presentada por el Sr. Consejero de Presidencia y Gobernación, D. Alberto Gaitán Rodríguez, relativa a concesión de Medallas de la Autonomía de la Ciudad de Ceuta. (Nº expdte.: 23.827).



Nº Expediente:
Nº Expd. Actas: 2024/36120
Nº Ref.: FMD

C) PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

C.1.- Propuesta presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a impulsar planes de seguridad en colaboración con el sector del taxi. (Nº expdte.: 36.090, Art. 50.2-b).

C.2.-Propuesta presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a crear un “Observatorio de Barriadas” y una “Comisión Especial de Participación Ciudadana”. (Nº. expdte.: 36.070, Art. 50.2-b).

C.3.- Propuesta presentada por D^a Nadia Mohamed Abdel-Lah, portavoz del Grupo MDyC, relativa a expedición del Título de familia monoparental. (Nº expdte.: 35.784, Art. 50.2-b).

C.4.- Propuesta presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Político de Ceuta Ya! relativa a elaborar un diagnóstico de las deficiencias del Servicio de Correos en Ceuta. (Nº expdte. 35.649, Art. 50.2-b).

C.5.- Propuesta presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a dotar a la Policía Local con materiales para prestar auxilio en casos de accidente y catástrofe. (Nº expdte.: 36.091, Art. 50.2-b).

C.6.- Propuesta presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diseñar un calendario de verbenas. (Nº expdte.: 36.071, Art. 50.2-b).

C.7.- Propuesta presentada por D^a Nadia Mohamed Abdel-Lah, portavoz del Grupo MDyC, relativa a modificar la normativa por la que se exige la cédula de habitabilidad para acceder al suministro básico de la electricidad. (Nº expdte.: 35.785, Art. 50.2-b).

C.8.- Propuesta presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Político de Ceuta Ya! relativa a promover la firma de un Convenio con el INSS para iniciar y gestionar los expedientes sobre la concesión del Ingreso Mínimo Vital en nuestra Ciudad. (Nº expdte.: 35.659, Art. 50.2-a).

C.9.- Propuesta presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a reprobación de la Ley orgánica de Amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña. (Nº expdte.: 36.092, Art. 50.2-a).

C.10.- Propuesta presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a instalar baños públicos auto-limpiables en puntos estratégicos de la Ciudad.(Nº expdte.: 36072, Art. 50.2-b)



Nº Expediente:

Nº Expd. Actas: 2024/36120

Nº Ref.: FMD

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión cuando eran las trece horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, con el VºBº de la Presidencia, como Secretaria de la Mesa de la Asamblea, CERTIFICO

VºBº
EL PRESIDENTE